| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 21.562.659 |
| CONTRATO No. | 848-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo. | Para el periodo que comprende el informe se realizó visita el establecimiento penitenciario carcelario (EPC) la Paz Itagüí, fase de Alistamiento de las personas postuladas a la Ley de Justicia y Paz, privadas de la libertad.<br>Se realizó seguimiento a postulados que se encuentran en el anexo 2 del CPAMS La Paz-Itagüí, donde se encuentran alrededor de 11 postulados mandos medios y altos.<br>quienes reconocen la dificultad de emprender un nuevo proyecto de vida en libertad, sin embargo, refieren que esperan ansiosos esta nueva oportunidad que les brinda la vida, para recuperar tiempo en familia, terminar estudios en formación académica o formación para el trabajo, dado que para los que ya han avanzado considerablemente a nivel educativo no hay oferta por parte del INPEC para adelantar otros estudios mientras continúan privados de la libertad y se resolvieron dudas-preguntas relacionados con el proceso de justicia y paz.<br>Obligación 1 Diario de campo 19-02-2019, planilla asistencia transición |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente. | Durante el periodo que corresponde el informe, se realizó atención a la fecha a 4 PPRE en fase de estabilización asignadas de la siguiente manera:<br>Se llevó a cabo la atención de las PPRE bajo los códigos JP/PER 1.1.2.1, JP/PER 1.1.2.2, JP/HAB 4.5.2.1, JP/SAL 5.1.1.1, JP/SAL 5.1.1.2, JP/SAL 5.1.2.1, JP/EDU 6.1.1.1, JP/EDU 6.1.1.2, correspondientes al mes de febrero.<br>Las 4 PPRE que se encuentran en fase de estabilización están pendientes por vincularse a FA pues actualmente priorizan el ámbito laboral para lograr su estabilidad económica y posteriormente retomar su formación académica.<br>Las PPRE 12-00696 y 0384-05 se encuentran vinculados a salud en el régimen contributivo<br>Las PPRE 23-01508 y 23-02652 se encuentran vinculados a salud en el régimen subsidiado<br>Obligación 2 Pantallazo afiliaciones a salud. |
| 3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud. | Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las 14 PPRE asignadas con relación a la vinculación al SGSSS:<br>La PPRE 16-00557 Jaime Nelson Londoño vinculación al sistema de salud en el régimen subsidiado. La PPRE 2774-07 Pedro Luis Pino Balderrama se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 23-02632 Héctor Iván Cruz Laguado se encuentra activo régimen contributivo (Salud Total). La PPRE 23-02553 Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos se encuentra activo régimen contributivo (Nueva Eps). La PPRE 1770-06 Fabio Nelson Aguirre se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 23-01508 Martin Alonso Hoyos Gutiérrez se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La 23-02652 Roberto Carlos Corredor Bautista se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-01911 Jorge Enrique Ríos Córdoba se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 20-00129 Diego Alonso Hurtado Arango se encuentra activo régimen contributivo (Savia salud). La PPRE 0384-05 Jesús Alberto Oquendo Teheran se encuentra activo régimen contributivo (Sura) La PPRE 12-00696 Juan Carlos Cortes Cortes se encuentra activo régimen subsidiado (Savia salud). La PPRE 24-00207 Orlando de Jesús Arboleda Ospina se encuentra activo régimen contributivo (Sura). La PPRE 15-01154 Marta Ludiz Cogollo Contrera activa régimen subsidiado (Savia salud).<br>La PPRE 26-00994 John Jairo Castro Zambrano se encuentra activo régimen subsidiado (Cooperativa de salud y desarrollo integral zona sur oriental de Cartagena Ltda. - Coosalud E.S.S.) Está realizando la gestión para hacer la portabilidad y activarse en Savia Salud.<br>Obligación 3 Pantallazo afiliaciones a salud.<br>Se aplicó EMP a la PPRE 15-01154. Obligación 3 Cuestionario EMP PPRE 15-01154. |

| Coda/Carnet PPRE | Nombre PPRE | Meses en el Proceso | No. Asistencias Presenciales | No. De Registros telefónicos | Estado del PDT |
|---|---|---|---|---|---|
| 23-01508 | MARTIN ALONSO HOYOS GUTIERREZ | 9 | 2 | 0 | EJECUCIÓN |
| 23-02652 | ROBERTO CARLOS CORREDOR BAUTISTA | 9 | 2 | 0 | EJECUCIÓN |
| 12-00696 | JUAN CARLOS CORTES CORTES | 5 | 1 | 0 | EJECUCIÓN |
| 0384-05 | JESÚS ALBERTO OQUENDO TEHERAN | 5 | 2 | 0 | EJECUCIÓN |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 21.562.659 — CONTRATO No. 848-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | | No. De PPRE activos en Salud | No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS |
|---|---|---|---|
| | | 14 | 0 |

**4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.**

Para el presente informe se desarrollaron las siguientes acciones en el marco del proceso del ciclo de los PDT:
De las PPRE asignadas, 4 se encuentran en fase de estabilización y 10 se encuentran en ruta.
Teniendo en cuenta los acuerdos concertados en los PdT que están en ejecución se trabajó bajo los siguientes códigos:
*Dimensión Personal: JP/PER 1.1.2.1, 1.1.2.2, 1.3.1.2
*Dimensión Productiva: JP/PRO 2.2.2.1, 2.1.2.2, 2.2.1.1, 2.2.1.2
*Dimensión Familiar: JP/FAM 3.4.1.1
*Dimensión Hábitat: JP/HAB 4.1.1.3, 4.5.2.1
*Dimensión Salud: JP/SAL 5.2.1.1, 5.1.1.2, 5.1.2.1
*Dimensión Ciudadania: JP/CID 7.4.1.1
*Dimensión Seguridad: JP/SEG 8.1.2.1
Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR
Se pone en ejecución el PdT de la PPRE 20-01911. Obligación 4 Soporte PdT 20-01911

| PPRE asignadas Objeto de PdT | | | Estados del PdT | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Estabilización | Ruta | Total | En Ejecución | En Elaboración | Evaluados |
| 4 | 10 | 14 | 8 | 6 | 0 |
| | | | En Ejecución pendientes por evaluar | En Elaboración pendientes pasar a Ejecución | |
| | | | 0 | 0 | |

**5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.**

Para el período que comprende el informe se realizaron las siguientes actividades familiares:
- Asesoría con familiar-compañera de PPRE 20-00129 con relación a la dimensión educativa en tanto que la PPRE se vinculó en el año en curso para adelantar su formación académica y su pareja le ha brindado apoyo y motivación para que se mantenga constante y de la importancia necesaria a su proceso educativo. Se registró asistencia a familiar bajo el código: JP/EDU6.1.1.3. Obligación 5 asistencia familiar PPRE 20-00129
- Se realiza intervención con la compañera de la PPRE 0384-05 con quién se trabajaron temas de orden familiar, relación de pareja y convivencia, teniendo en cuenta la incidencia de los efectos de prisionización para la PPRE. Se registró asistencia a familiar bajo el código: JP/FAM3.1.1.2. Obligación 5 asistencia familiar PPRE 0384-05.
Se realizó seguimiento laboral e intervención psicosocial a compañera de PPRE fallecido que se encuentra vinculada en la Emprea Sodexo, en la cual se trabaja sobre aspectos para la elaboración del duelo. Obligación 5 acta de reunión familiar vinculada Empresa Sodexo

**6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.**

Para el mes correspondiente al informe se tiene la siguiente información de las 14 PPRE asignadas:
*FA
-Las PPRE 23-02652 y 0384-05 no cuentan con certificados de aprobación de educación, por tanto son objeto de vinculación a FA pero están a la espera de hacer validación.
-La PPRE 26-00994 está pendiente dar continuidad a su formación académica
-La PPRE 20-01911 se encuentra vinculada a FA ciclo 3 en el CEPAR
-La PPRE 1770-06 se vinculó a FA Ciclo 5 en la Institución Educativa Concejo de Itagüí
-La PPRE 20-00129 se vinculó a FA Ciclo 3 en la Institución Educativa el Salado de Envigado
*FPT
-De las PPRE asignadas 12 no se encuentran vinculadas en formación para el trabajo
-La PPRE 23-02632 se vinculó a una técnica en Cocina en el SENA
-La PPRE 16-00557 se encuentra vinculada a tecnología en Dirección Técnica de Fútbol
Evidencias reposan en SIR

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 21.562.659 — CONTRATO No. 848-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| PPR-E Objeto de vinculación de FA | PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR | PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019. Seguimiento 2018 SIR |
|---|---|---|
| 14 | 2 | 3 |
| **PPR-E Objeto de vinculación de FPT** | **PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR** | **PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019. Seguimiento 2018- SIR** |
| 14 | 1 | 2 |

| | |
|---|---|
| 7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente. | Para el periodo que comprende el informe se tiene la siguiente información de las PPRE asignadas con relación al contexto productivo:<br>De 14 PPRE asignadas, 13 cuentan con el IMTD aplicado a febrero 2019<br>5 PPRE, Jaime Nelson Londoño, Pedro Luis Pino Balderrama, Diego Alonso Hurtado Arango, Fabio Nelson Aguirre Aguirre, Jorge Enrique Ríos Córdoba, se encuentran laborando de manera informal, en finca, supermercado, construcción.<br>1 PPRE, Héctor Iván Cruz Laguado, se encuentra vinculado de manera formal en el restaurante el Cielo.<br>1 PPRE, Jesús Alberto Oquendo Teheran, trabaja de manera formal en la empresa los Pinos (Donde elaboran elementos para hospitales)<br>2 PPRE, Juan Carlos Cortes Cortes y Oscar Antonio Gutiérrez Ceballos, trabajan de manera formal en una empresa de construcción<br>2 PPRE, Martin Alonso Hoyos y John Jairo Castro Zambrano se encuentran desempleados.<br>1 PPRE, Marta Ludiz Cogollo Contrera, se encuentra dedicada a las labores del hogar.<br>2 PPRE, Roberto Carlos Corredor Bautista, Orlando de Jesús Arboleda Ospina trabajan en su propio negocio de comidas rápidas y elaboración de pulpas de fruta.<br>Obligación 7 Base de seguimiento instrumentos SIR Febrero.<br>Se realizó acompañamiento a las 2 PPRE referenciadas al ciclo Camino a la Empleabilidad. Obligación 7 Listado asistencia Camino a la Empleabilidad |
| 8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | Para el periodo que comprende el informe se realizaron las siguientes acciones de corresponsabilidad y remisiones para la vincular a las PPRE y sus familias a ofertas labores:<br>-Se remite al profesional del programa Paz y Reconciliación entrevistas de inclusión laboral y remisión a oferta de 2 PPRE y 1 familiar referenciados por profesionales para el ciclo de camino a la empleabilidad mes de Febrero. Obligación 8 Remisión camino a la empleabilidad febrero.<br>-Se recolecta planillas FA mes de enero de las PPRE 20-00129, 1770-06 y 20-01911 que se encuentran vinculados a educación. Obligación 8 Planilla FA PPRE 20-00129. Planilla FA PPRE 1770-06. Planilla FA PPRE 20-01911.<br>-Se recolecta planilla FPT mes de enero de la PPRE que inicio Técnica en Cocina en el SENA. Obligación 8 Planilla FPT PPRE 23-02632.<br>-Se realizó seguimiento a 1 PPR que se encuentran laborando en la Empresa Avinal Granja Municipio de la Ceja para evaluar el desempeño laboral, adaptación, cumplimiento y ajustes de acuerdo a las necesidades de la PPR. Obligación 8 Acta de reunión y planilla de asistencia. |
| 9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación. | Para el mes que corresponde el informe no se realizaron actividades que apunten a dicha obligación. |
| 10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional. | Para el periodo que comprende el informe se llevó a cabo la siguiente acción:<br>Se realizó seguimiento a 1 PPR 1766-06 que se encuentran laborando en la Empresa Avinal Granja Municipio de la Ceja para evaluar el desempeño laboral, adaptación, cumplimiento y cambio de área de trabajo, de acuerdo a las necesidades de la PPR. Obligación 10 Acta de reunión y planilla de asistencia. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 21.562.659 | CONTRATO No. | 848-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 11.Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. | Para el periodo que comprende el informe se cuenta con población activa en fase de estabilización y ruta que aún no termina los beneficios del proceso de reintegración especial definidos por la ARN. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Para el presente informe se registró en SIR la siguiente información:<br>-Actualización 13 Instrumentos de medición tasa de desocupación<br>-Actualización 13 Encuestas de habitabilidad<br>-Las 14 PPRE asignadas cuentan con el censo de familia<br>-Se pone en ejecución en SIR PdT de la PPRE 20-0191, mediante clasificador soporte plan de trabajo<br>-Se crea el curso Clei 3 en SIR para la PPRE 20-00129<br>-Se crea el curso Ciclo 5 en SIR para la PPRE 1770-06<br>-Se crea el curso Técnico en Cocina en SIR para la PPRE 23-02632<br>-Se solicita al asistente de información el cierre del curso Técnico laboral en instalador de redes de telecomunicaciones, dado que la PPRE 06-00843 se retiró de la formación.<br>-Se toma asistencia a las PPRE atendidas bajo los códigos correspondientes a los acuerdos trabajados en el mes de febrero. Evidencia reposa en ARPA y se refleja en SIR. |

| Dimensión | No. De Actividades desarrolladas | No. De Acuerdos Concertados en el presente informe | No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe | No. De acuerdos En Proceso en el presente informe | No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa |
|---|---|---|---|---|---|
| Personal | 15 | 5 | 0 | 5 | 0 |
| Familiar | 4 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Productividad | 5 | 4 | 0 | 4 | 0 |
| Hábitat | 4 | 3 | 0 | 3 | 0 |
| Salud | 3 | 5 | 0 | 5 | 1 |
| Educación | 6 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Ciudadanía | 2 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Seguridad | 7 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Total | 46 | 22 | 0 | 22 | 1 |

| | |
|---|---|
| 13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad. | Para el periodo que comprende el informe se diligenciaron 14 formatos de programación de actividades con las PPRE asignadas mediante los cuales se hizo la asignación de citas para realizar actividades enfocadas en la caracterización y acuerdos en las ocho dimensiones. Con las demás PPRE se concertaron las actividades vía telefónica. Obligación 13 Planillas programación de actividades.<br>Se logró la atención del 100% de la población asignada.<br>Se envió a asistente de atención base de ubicación y contacto de las PPRE asignadas. Obligación 13 Base de ubicación Antioquia JyP |

| Cifras de atención durante el periodo del informe | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Activos | 14 | Atendidos | 14 | No Atendidos | 0 |
| Inactivos | 0 | Atendidos | 0 | No Atendidos | 0 |
| Total | 14 | | 14 | | 0 |

| | |
|---|---|
| 14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el presente informe se realiza lo siguiente:<br>-Informe mensual de actividades correspondiente del 01 al 28 de Febrero con su respectivo pago de seguridad social.<br>-Se realiza la remisión vía correo de las PPRE y familiar referenciados al ciclo camino a la empleabilidad mes de febrero.<br>-Se envía al asistente de información certificado de aprobación ciclo 2 de la PPRE 20-01911 para cerrar el curso.<br>-Se envía al asistente de información formato de creación de cursos FA y FPT para crear 2 ofertas institucionales.IE Concejo de Itagüí e IE el Salado Envigado y la Técnica en Cocina en el SENA.<br>-Se envía mediante correo la solicitud a los profesionales reintegradores para hacer la referenciación de PPRE y/o familiares para asistir al ciclo camio a la emplebailidad en el mes de marzo.<br>-Se dio respuesta a la asesora sobre la convocatoria para el Entrenamiento en HB de intervención socio emocional certificada por la UDEA<br>-Se envío solicitud de expensa para hacer seguimiento laboral a PPRE vinculada en la Empresa Avinal la primero quincena del mes de marzo |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 21.562.659 | CONTRATO No. | 848-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019 | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | MEDELLÍN GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Para el periodo que comprende el informe se participó de las siguientes actividades:<br>1 Reunión de equipo JyP con asesora de ruta donde se dio información sobre el tema de seguridad, planes de trabajo, informe de actividades y la recolección de las planillas en las instituciones de FA y FPT. Lugar GT (Febrero 7). Obligación 15 Acta de reunión equipo JyP<br>1 Reunión con personal de la Empresa Avinal para hacer seguimiento a PPR que recien se vinculó con la empresa. Obligación 15 Acta de reunión y planilla de asistencia. |
| 16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión ce los mismos. | Para el presente informe se realiza lo siguiente:<br>Se hace entrega de documentos recibidos por la PPRE y/o generados en los meses de enero y febrero, a gestión documental. Obligación 16 Entrega Gestión documental |
| 17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el periodo que comprende el informe se llevaron a cabo las siguientes acciones sobre el contexto productivo.<br>-Acompañamiento a PPRE en Ciclo Camino a la Empleabilidad. Obligación 17 Listadc asistencia Camino a la Empleabilidad<br>-Atención a familiar de PPRE fallecida que se encuentra vinculada a la empresa Sodexo.Obligación 17 Acta de reunión familiar vinculada empresa Sodexo<br>-Recolección planillas FA y FPT de PPRE vinculadas a educación y formación para el trabajo. Obligación 17 Planillas FA PPRE 20-01129, 20-01911 y 1770-06 |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26). |

Alejandra M. Marín G.
**ALEJANDRA MARCELA MARÍN GÓMEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

**Fecha VoBo:** FEB/28/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos, En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"